

Detienen a tres personas e incautan armas, droga y elementos de protección balística en Ercilla

CARABINEROS DEL OS-9. Diligencias realizadas en el sector Chamichaco.



CARABINEROS DEL OS-9 DETIENE A TRES PERSONAS E INCAUTA ARMAS, DROGA Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA EN ERCILLA.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

En el marco de una investigación por el delito de disparos injustificados en la vía pública, Carabineros del O.S.9 Araucanía detuvo a tres personas durante un operativo realizado en la comunidad Melinao Licán, sector Chamichaco, comuna de Ercilla.

La diligencia se desarrolló luego de que el Ministerio Público gestionara un orden judicial de entrada, registro e incautación, autorizada por el Juzgado de Garantía de Collipulli.

El procedimiento contó con

el apoyo de personal de Control de Orden Público (COP), Gope y unidades especializadas de la Dirección de Control de Drogas e Investigación Criminal, permitiendo la detención de tres personas de interés para la investigación y la incautación de diversas evidencias asociadas a delitos contemplados en la Ley de Control de Armas y la Ley de Drogas.

INCAUTACIÓN

Entre las especies incautadas se encuentran dos escopetas, una pistola a fuego catalogada como arma prohibida, marihuana en proceso de pesaje, dos chalecos antibalas y cartuchos

3 personas fueron detenidas en el operativo de Carabineros en una comunidad ubicada en el sector Chamichaco de Ercilla.

2 escopetas, marihuana, chalecos antibalas, entre otros elementos fueron incautados en el operativo del OS 9.

calibre 12, cuya cantidad se encuentra en proceso de contabilización.

Los detenidos corresponden a dos hombres de 29 y 36 años, además de una mujer de 43 años.

Uno de los imputados mantiene antecedentes policiales y penales por diversos delitos, mientras que los otros dos registran antecedentes menores o carecen de ellos.

Por instrucción del Ministerio Público, los tres detenidos pasarán a control de detención en el Juzgado de Garantía de Collipulli, mientras continúan las diligencias investigativas para esclarecer los hechos. ☞

Columna

Dra. Fernanda Arandeda
directora Medicina Veterinaria
Universidad Mayor
sede Temuco



No da lo mismo cómo se muere

Luego del volcamiento de un camión que transporta ganado en Temuco, varios novillos escaparon y corrieron desorientados por las calles de la ciudad. Uno quedó herido sin poder pararse y otro habría sido faenado clandestinamente.

En redes no tardaron en aparecer comentarios como: "Igual iban a morir" o "para qué tanto alboroto si son animales de abasto". Es ese razonamiento el que me motiva a escribir. Porque no da lo mismo cómo se muere. Y eso no es sentimentalismo: es ciencia, es

guía la protección del ganado durante el transporte, estableciendo entre otras cosas, la obligación de contar con un plan de contingencia, que precise los procedimientos de gestión para cada incidente.

Lo que ocurrió nos invita a una reflexión sobre preparación colectiva. Las imágenes mostraron a distintos actores intentando controlar una situación compleja con los medios disponibles. ¿Estamos preparados para este tipo de emergencias? La normativa sola no basta si no va acompañada de ca-

Cada vez que alguien escribe "igual iban a morir" frente a imágenes de animales aterrados corriendo por una ciudad, nos dice algo importante: que el trabajo de educación todavía está pendiente. Y esa labor también es nuestra.

ética y es ley.

Los bovinos son animales capaces de experimentar miedo, dolor y estrés de manera fisiológicamente medible. Cuando un animal accidentado huye en pánico por una avenida, desorientado, entre ruidos y vehículos, su cuerpo responde: elevación sostenida de cortisol, taquicardia, acidosis metabólica, etcétera. Eso es sufrimiento concreto, documentado, que ocurre en el cuerpo de un ser sintiente.

El argumento "igual iban a morir" comete un error lógico elemental: confunde el resultado con la forma de llegar a él. Bajo ese mismo razonamiento, habría que concluir que da lo mismo cómo muere cualquier ser vivo, incluidos los seres humanos. La civilización lleva siglos rechazando esa lógica. En el caso de los animales destinados a consumo, el rechazo también es normativo.

Chile cuenta con legislación específica en esta materia. La Ley sobre Protección de los Animales, vigente desde 2009, reconoce la sintiencia animal y prohíbe el sufrimiento innecesario y a través de decretos re-

pacitación práctica y de coordinación entre los distintos actores que pueden verse involucrados, como organismos de primera respuesta y municipios. Fortalecer esos procesos no es señalar culpables, es aprender del incidente para que la próxima vez la respuesta sea más eficaz y el sufrimiento de los animales menor.

Por otro lado, un animal sacrificado fuera de un matadero autorizado, sin inspección veterinaria y con estrés agudo no solo viola la legislación, representa un riesgo sanitario real para quienes consumen esa carne. El bienestar animal y la salud pública no son asuntos separados.

Lo que nos falta es que ese consenso normativo se traduzca en cultura, en fiscalización efectiva y en consecuencias reales cuando la ley no se cumple. Mientras tanto, cada vez que alguien escribe "igual iban a morir" frente a imágenes de animales aterrados corriendo por una ciudad, nos dice algo importante: que el trabajo de educación todavía está pendiente. Y esa labor también es nuestra. ☞

Victoria contará con nuevo punto limpio

MONTO. Inversión de \$740 millones.

El Gobierno Regional aprobó los recursos para realizar un nuevo punto limpio en la comuna. Se trata de una inversión de 740 millones de pesos, que se suma a la segunda etapa del proyecto de construcción de Puntos Limpios, iniciativa que considera una inversión total superior a los 7 mil millones de pesos, para fortalecer la gestión sustentable de residuos en la región.

table de residuos en la región.

En el caso de Victoria, el proyecto contempla la construcción de un moderno centro de reciclaje destinado a facilitar la separación y valorización de residuos, promoviendo una gestión más eficiente y responsable de los desechos domiciliarios.

El encargado de la Oficina de Medio Ambiente, Carlos

Suazo, valoró esta importante noticia haciendo énfasis en que "por casi 7 años han esperado por este avance para la comunidad".

Por su parte, Adolfo Bravo, director de Obras, agradeció al Consejo Regional y al gobernador por aprobar el mensaje 108 y señaló que "estamos postulando a más proyectos que tienen que ver con la eficiencia y el reciclaje para nuestra comuna para poder mantener este

sello verde y poder, obviamente, llegar a todos los niños y adultos e inculcar una iniciativa de reciclaje y el cuidado del medio ambiente".

La iniciativa beneficiará además a las comunas de Curacautín, Los Sauces, Pitrufquén, Temuco, Toltén, Loncoche, Melipeuco y Nueva Imperial, consolidando una red regional de infraestructura para el reciclaje. ☞